TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL

Direcciones de Programas Estatales y Federales

		Relación de programas sociales federales ENERO 2025						
No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO	CRITERIOS DE APLICACIÓN	MONTO ASIGNADO POR AÑO	AREA RESPONSABLE DEL PROGRAMA	LISTADO DE BENEFICIARIOS	BENEFICIO ECONÓMICO O EN ESPECIE ASIGNADO POR INDIVIDUAL
1	**DIRECCION DE VINCULACION DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES**	ADULTO MAYOR (BIENESTAR) MODULO PERMANENTE	contribuir al bienestar de las personas adultas mayores a través de la entrega de una pensión no contributiva que ayude a mejorar las condiciones de vida y que a su vez permita el acceso a la protección social	Ayudar a los adultos mayores que enfrentan condiciones de escasos ingresos y carencias en el acceso a los sistemas de protección social y salud, lo cual repercute en sus condiciones de vida.	El programa atiende a todos los adultos mayores de 68 años de todo el país, y a los adultos mayores de 65 años que viven en los municipios integrantes de pueblos indígenas. La pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores consiste en un apoyo económico de $3,850 pesos cada dos meses	Dependencia Responsable: SECRETARIA DE BIENESTAR, Dirección municipal de apoyo: DIRECCION DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES.	El programa se implemento por parte del gobierno federal, por lo que la información detallada se encuentra unicamente en la dependencia federal responsable de su implementación ya que el gobierno municipal fungió solamente como apoyo a su ejecución.	El programa atiende a todos los adultos mayores de 68 años de todo el país, y a los adultos mayores de 65 años que viven en los municipios integrantes de pueblos indígenas. La pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores consiste en un apoyo económico de $3,850 pesos cada dos meses
2	**DIRECCION DE VINCULACION DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES**	DISCAPACITADOS (BIENESTAR) MODULO PERMANENTE.	Apoya a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 29 años que tienen discapacidad permanente, y población indígena de 0 a 64 años.	Eliminar las barreras de exclusión, discriminación y racismo que enfrentan millones de mexicanos y que no les permiten ejercer plenamente sus derechos económicos y sociales.	El monto de apoyo es de $2,800 pesos que serán entregados bimestralmente	Dependencia Responsable: SECRETARIA DE BIENESTAR, Dirección municipal de apoyo: DIRECCION DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES.	El programa se implemento por parte del gobierno federal, por lo que la información detallada se encuentra unicamente en la dependencia federal responsable de su implementación ya que el gobierno municipal fungió solamente como apoyo a su ejecución.	El monto de apoyo es de $2,800 pesos que serán entregados bimestralmente
3	**DIRECCION DE VINCULACION DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES**	BECAS BENITO JUAREZ (BIENESTAR) MODULO PERMANENTE	Fortalecer una educación inclusiva y equitativa, dirigida a la población que se encuentre en situación de vulnerabilidad.	Contribuir a la protección del Derecho a la Educación y al Desarrollo Humano, disminuyendo el nivel de deserción escolar, mediante el otorgamiento de becas educativas a las y los niños y jóvenes que se encuentren inscritos en escuelas públicas y que vivan en una situación de vulnerabilidad	El monto de apoyo es de $1,680, pesos que serán entregados bimestralmente de acuerdo a la categoría solicitada por el beneficiario.	Dependencia Responsable: SECRETARIA DE BIENESTAR, Dirección municipal de apoyo: DIRECCION DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES.	El programa se implemento por parte del gobierno federal, por lo que la información detallada se encuentra unicamente en la dependencia federal responsable de su implementación ya que el gobierno municipal fungió solamente como apoyo a su ejecución.	El monto de apoyo es de $1,680, pesos que serán entregados bimestralmente de acuerdo a la categoría solicitada por el beneficiario.